

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 452/2021

Don Lope Ruiz López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), hace saber:

Que habiendo adoptado por acuerdo pleno de 27 de noviembre de 2020, la aprobación del reconocimiento extrajudicial de los créditos siguientes correspondientes a ejercicios anteriores se hace público el acuerdo para general conocimiento.

---

Nº DE FACTURA	PROVEEDOR	CIF	FECHA FACTURA	REG. ENTRADA	CUANTÍA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2019 C 000044	METALÚRGICA AND. MAQUINARIA SLU	B18923037	15-03-2019	13-02-2020	1579,05 €	925-61101
2019 W 000007	METALÚRGICA AND. MAQUINARIA SLU	B18923037	27-09-2019	13-02-2020	-36,30 €	925-61101
TOTAL					1542,75 €	

---

En Iznájar, a 4 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente:

El Alcalde-Presidente, Lope Ruiz López.